

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LA SERENA**

REGIÓN : IV

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
---------------------------------------------------	---------------------------------------

NUMERO DE PERMISO
33
FECHA
30.01.2013
ROL S.I.
1315-92

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 812/2012
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 3419 de fecha 02.09.2011
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

PASAJE ESCRITOR PEDRO PRADO

N° 2801 Lote N° 12 manzana 6 localidad o loteo MONJITAS ORIENTE
URBANO sector LAS COMPAÑIAS
(URBANO O RURAL)

para una ampliacion de 12 M2 quedando en un total construido de 54.61 M2
 en una superficie de terreno de 72 M2

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JUANA CASANGA LOPEZ	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.

NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
MAXIMO LAGOS MANRIQUEZ	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
MAXIMO LAGOS MANRIQUEZ	

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA	D-5: \$ 57.210.-			\$686.520.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1.5%		%	\$10.298.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)			% (-)	\$5.149.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			% (-)	
TOTAL A PAGAR				\$5.149.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	954	FECHA	30.01.2013
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. AMPL. VIV. SOCIAL Nº 33 DE FECHA 30.01.2013.-

IMH/SPC



Irene Machuca Herrera

IRENE MACHUCA HERRERA
INGENIERO CIVIL
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE